

"Bendito seas, Dios mio, que me has liberado de los idolos.
 Y que has hecho que sólo a Ti te adore y no adore a Isis o a Osiris,
 o a la Justicia, o al Progreso, a la Verdad o a la Divinidad,
 (a la Humanidad, a las Leyes de la Naturaleza, al Arte o a la Belleza,
 y que no has permitido que existan todas estas cosas que no existen o, que son
 (solamente el Vacío que deja su ausencia,
 Como el salvaje que construye una piragua y, con los restos del trono, fabrica
 (un Apolo,
 así todos estos parlachines de palabras y palabras forman con sus adjetivos unos
 (monstruos sin sustancia ninguna,
 más vacíos que Moloch, monstruos devoradores de niños, más crueles y más horri-
 (bles que Moloch,
 Producen un sonido, pero no tienen voz; poseen un nombre y, sin embargo, no son
 (persona alguna,
 pero el espíritu inmundo está allí, allí está el espíritu que llena todas las regiones
 (desiertas y todas las cosas vacantes
 Señor, Tú me libraste de los libros y de las Ideas, de los Idolos y de sus sacerdotes
 y no has permitido que Israel trabaje bajo el yugo de los Afeminados.
 Sé que Tú no eres el Dios de los muertos, sino el Dios de los vivos.
 No glorificaré fantasmas ni muñecas, no glorificaré a Diana ni al Deber ni a la
 (Libertad ni al Buey Apis.
 Vuestros GENIOS y vuestros HEROES, vuestros grandes Hombres y vuestros su-
 (perhombres, no son más que el horror de estos mismos vocablos desfigurados,
 Porque yo no soy libre en medio de los muertos.
 Y existo entre las cosas existentes obligándolas a que yo mismo les sea indispensable.
 Deseo no ser superior a nada, deseo ser solamente un hombre justo
 Justo, Señor, como Tú eres perfecto, justo y vivo en medio de los otros espíritus
 (reales..."

(Trad. de Andrés Holguín.)



VIDA ROSARISTA

DISTINCIONES

Para desempeñar el cargo de Rector de la Universidad de Antioquia ha sido llamado el doctor Samuel Barrientos Restrepo, quien ocupaba hasta hace pocos días un alto cargo en la administración departamental de Antioquia.

El doctor Barrientos Restrepo, está hondamente vinculado a este Colegio Mayor, del cual es Colegial y goza de merecido prestigio en los círculos intelectuales y sociales del país. Con la seguridad de su triunfo en el nuevo cargo, le hacemos llegar nuestra sincera felicitación.

"Bogotá, 6 Giugno 1955.

Egregio Prof. Ferruccio Lolli:

Mi é partilaremente gradito comunicarle che S. E. il Presidente della Repubblica, in occasione della Festa Nazionale, si é degnato insignirla della decorazione di Cavaliere dell'ordine al Merito della Repubblica.

L'Ambasciatore
(Fdo.) *Umberto Natali.*"

Con esta carta el E. S. embajador de Italia en Colombia, ha comunicado al doctor Ferruccio Lolli la distinción que ha querido hacerle al Excelentísimo señor Presidente de Italia, al conferirle la condecoración de la Orden del Mérito de la República.

El doctor Ferruccio Lolli ha ocupado en el Colegio desde hace varios años las cátedras de matemáticas y ciencias físicas y químicas, cargo en el que ha demostrado su profundo conocimiento de estas materias así como las cualidades personales que lo han hecho acreedor a la máxima condecoración de la República italiana.

DEFUNCIONES

EL RECTOR Y CLAUSTRO DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Saludan con el mayor respeto y atención al señor don *Miguel Maria Fonseca Medina* y a su dignísima familia y le suplican se digne aceptar el testimonio de su profunda condolencia por el fallecimiento de su hermano el señor don *Victor Manuel Fonseca Medina*. Castro Silva ofrece el sufragio de tres misas que se celebrarán en la presente semana.

L. C. Junio 28 de 1955.

Al señor don MIGUEL MARIA FONSECA MEDINA y a su dignísima familia.

L. C.

* * *

Murió hace pocos días el eminente humanista y pedagogo doctor J. M. Restrepo Millán. El doctor Restrepo Millán estudió Filosofía y Letras en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y fue discípulo dilecto de Monseñor Carrasquilla. Sobresalió entre sus contemporáneos el ilustre extinto por su apostólica labor educativa habiendo sido rector y fundador de numerosos e importantes centros educativos. Escritor de prosa clara y cultivada en las más hondas fuentes del idioma, latinista consumado, filólogo y gramático dejó, además, sabios estudios sobre la tradición humanista, las ideas, los grandes colombianos y páginas llenas de sabiduría sobre el uso del idioma. Al lamentar la desaparición del doctor Restrepo Millán —al que la sociedad colombiana le rindió un póstumo homenaje de admiración— enviamos nuestro pésame a sus familiares y discípulos del Colegio Fray Cristóbal de Torres.

* * *

En forma inesperada murió el 27 de junio del presente año el doctor Jesús Medardo Rivas Sacconi, distinguido jurista que gozaba del aprecio de todos sus conocidos. El doctor Rivas Sacconi era miembro de una distinguida familia de la capital, y ocupó importantes cargos en la rama judicial del país. Era miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y había ocupado la cátedra de Derecho Civil en la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Lamentando sinceramente su desaparición enviamos a sus familiares nuestra condolencia.

CONCURSO DE ORATORIA ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD JURIDICA

La sociedad jurídica del Colegio, programó para el presente año diversos actos con el fin de estimular entre el estudiantado rosarista el espíritu de investigación y el cultivo de todas las actividades relacionadas con el derecho. En desarrollo de este programa, el pasado 22 de abril se efectuó un concurso de oratoria entre los alumnos de todos los cursos de la Facultad de Jurisprudencia, concurso que despertó gran entusiasmo y que se desarrolló con pleno éxito.

Temas:

Los temas escogidos por la directiva de la Sociedad fueron los siguientes:

El hombre. La libertad. La patria. La angustia presente del ser humano. Los problemas sociales. La máquina frente a la sociedad. La inmortalidad. El perfeccionamiento como ideal. El instinto gregario. Los derechos individuales y la persona. La crisis de la civilización. El futuro de la humanidad ante la energía atómica. Ideario para una nueva generación. La cultura. La paz. Objetivos económicos en un país subdesarrollado. El abuso del derecho. Hacia un nuevo rumbo del derecho. Estructura y fines del estado moderno. La imprevisión. La moral en el derecho privado. La costumbre. Influencia de la oratoria en el desarrollo de la cultura.

El jurado calificador lo integraron, el M. I. señor Rector Monseñor José Vicente Castro Silva, el señor Colegial y catedrático doctor Antonio Rocha y el señor Presidente de la Sociedad de Estudios Jurídicos Carlos Vélez.

El entusiasmo que despertó entre los alumnos del claustro este certamen, se manifestó en la nutrida concurrencia de participantes y espectadores. El concurso se desarrolló en dos sesiones al final de las cuales el jurado calificador dictó su fallo, concediendo el primer puesto al señor Antonio Copello; el segundo al señor Hernando Fernández y el tercero a los señores Jorge Angarita, Francisco Posada, Argemiro Mesa y Carlos Ortiz.

Los premios para los ganadores del concurso fueron los siguientes:

- 1) Una plaza en la Sociedad Jurídica y el Tratado de Derecho Civil de Louis Josserrand (8 volúmenes);
- 2) Una plaza en la Sociedad Jurídica y el Tratado de Derecho Laboral de Ludovico Barassi (3 volúmenes), y
- 3) Una plaza en la Sociedad de Estudios Jurídicos.

Además, los ganadores del presente y de anteriores concursos tomarán parte, en representación de la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en el certamen de selección interuniversitaria, para escoger el representante de Colombia en el concurso interamericano de oratoria que anualmente se celebra en México, bajo el patrocinio del periódico *El Universal*.

Los premios ofrecidos por la *Librería Editorial Temis, Ltda.*, fueron los siguientes:

Derecho Civil, por Louis Josserrand, en versión, castellana de Santiago Cunchillos Manterola, en 8 volúmenes encuadrados en tela, así: Vol. I.—Teoría general del derecho y de los derechos. Las personas. Vol. II.—La familia. Vol. III.—La propiedad y los demás derechos reales. Vol. IV.—Teoría general de las obligaciones. Vol. V.—Contratos. Vol. VI.—Los regímenes matrimoniales. Vol. VII.—Las sucesiones legales. Vol. VIII.—Liberalidades.

Tratado de Derecho del Trabajo, por Ludovico Barassi, profesor de la Universidad Católica de Milán, en versión castellana de Miguel Sussini y con notas de Mario L. Devaldi, ex profesor de la Universidad de Roma. El contenido de la obra es el siguiente: Vol. I.—Las fuentes. La relación de trabajo y sus elementos económicos. Las categorías del personal en la empresa. Vol. II.—Desocupación y colocación. Estipulación del contrato de trabajo. El trabajo. Vol. III.—El salario. La cesación del contrato de trabajo. Amparo de la relación de trabajo. Conflictos colectivos.

**Con la eficacia
de nuestros servicios
contribuimos al desarrollo
de todas las secciones
nacionales.**

**Nuestras oficinas ubicadas
en las zonas colombianas
de producción y trabajo,
constituyen la más extensa
red de cooperación econó-
mica en el país.**

SECCION DE AHORROS

**en todas las Sucursales
y Agencias.**

**Toda clase de servicios
bancarios.**

BANCO DE COLOMBIA

**Afiliado
a la Asociación Bancaria
80 años de experiencia.**

BANCO DE LA BALANCE EN 31 DE

REPUBLICA MAYO DE 1955

ACTIVO

ORO Y DEPOSITOS EN EL EXTERIOR:			
Oro físico y Depósitos a la orden en Bancos del Exterior	\$ 239.924.704.24		
Aporte en Oro Fondo Monetario Internacional	24.365.543.69		
Valores Autorizados	2.925.000.00		
Total de reserva legal		267.215.247.93	
CAJA Y DEPOSITOS ESPECIALES:			
Fondos en el exterior	227.007.85		
Billetes nacionales	5.518.438.00		
Moneda fraccionaria	781.861.32		
Otras especies computables	105.652.71	6.632.959.88	
Total de reservas		273.848.207.81	
Otras especies no computables		49.015.13	
Total de caja y bancos del exterior			273.897.222.94
PRESTAMOS Y DESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS:			
Préstamos:			
Vencimientos antes de 90 días		1.205.000.00	
Descuentos:			
Vencimientos antes de 30 días	45.584.685.89		
Vencimientos antes de 60 días	31.140.371.24		
Vencimientos antes de 90 días	27.073.897.68		
Vencimientos a más de 90 días	139.188.791.10	242.987.745.91	244.192.745.91
Descuentos de Damnificados - Decretos 1766 y 2352 de 1948:			
Vencido	76.352.00		
Vencimientos antes de 30 días	126.717.15		
Vencimientos antes de 60 días	25.420.50		
Vencimientos antes de 90 días	117.106.75		
Vencimientos a más de 90 días	9.996.038.06		10.341.634.46
Descuentos - Decreto 384 de 1950:			
Vencimientos antes de 30 días	28.166.161.07		
Vencimientos antes de 60 días	13.724.582.47		
Vencimientos antes de 90 días	15.521.218.60		
Vencimientos a más de 90 días	35.960.416.30		93.372.378.44
PRESTAMOS Y DESCUENTOS A BANCOS NO ACCIONISTAS:			
Préstamos:			
Vencimientos antes de 60 días	1.600.000.00		
Vencimientos antes de 90 días	5.300.000.00	6.900.000.00	
Descuentos:			
Vencimientos antes de 60 días	2.000.000.00		8.900.000.00
PRESTAMOS AL GOBIERNO NACIONAL:			
Vencimientos a más de 90 días			74.976.467.98
PRESTAMOS Y DESCUENTOS A PARTICULARES:			
Préstamos:			
Vencimientos antes de 30 días	1.275.000.00		
Vencimientos antes de 60 días	357.000.00		
Vencimientos antes de 90 días	858.000.00		
Vencimientos a más de 90 días	2.698.387.54	5.188.387.54	
Descuentos:			
Vencido	60.380.00		
Vencimientos antes de 30 días	61.819.614.65		
Vencimientos antes de 60 días	79.919.952.00		
Vencimientos antes de 90 días	91.475.968.50	233.275.915.15	238.464.302.69
INVERSIONES:			
Acciones del Banco Central Hipotecario	13.810.000.00		
Documentos de Deuda Pública y otros	398.292.575.15		412.102.575.15
APORTE BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO	13.649.317.91		
APORTE EN M/C. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	73.123.780.45		
DEUDORES VARIOS	14.571.199.58		
CUENTAS POR AMORTIZAR - DECRETO 2057 DE 1951	10.522.050.00		
EDIFICIOS DEL BANCO	17.334.224.39		
PLATA QUE GARANTIZA LOS CERTIFICADOS	216.000.00		
DEPOSITOS EN BANCOS AFILIADOS DEC. 756/51	23.403.000.00		
DEPOSITOS EN OTRAS ENTIDADES	1.589.500.00		
OTROS ACTIVOS	24.160.571.40		
TOTAL DEL ACTIVO			\$ 1.534.816.971.30

PASIVO

BILLETES DEL BANCO EN CIRCULACION	\$		613.053.448.50
DEPOSITOS:			
De Bancos Accionistas	250.562.498.48		
De Bancos no Accionistas	46.072.698.77		
Del Gobierno Nacional	186.746.732.35		
Judiciales	9.475.278.74		
De otras Entidades Oficiales	25.814.853.10		
De Particulares	1.779.542.17		
Otros Depósitos	3.051.570.01		523.503.173.62
		2.501.388.53	
GOBIERNO NACIONAL - DEUDA INTERNA			
ACREEDORES VARIOS:			
Gobierno Nacional	14.013.493.90		
Otros Acreedores	69.182.031.96		83.195.525.86
		48.749.500.00	
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL			
			1.271.003.036.51
TOTAL DEL PASIVO EXIGIBLE			
BANCOS DEL EXTERIOR A MAS DE TREINTA DIAS			9.750.000.00
BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO			12.142.325.81
CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital Pagado	23.381.600.00		
Fondo de Reserva	13.494.960.97		
Reservas Eventuales	32.075.005.12		68.951.566.09
			216.000.00
CERTIFICADOS DE PLATA EN CIRCULACION			
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (no encajable)			73.109.296.37
CONVENIOS INTERNACIONALES			12.045.005.06
OTROS PASIVOS			87.599.741.46
TOTAL DEL PASIVO			\$ 1.534.816.971.30

Porcentajes de Reserva:

Reserva legal para Depósitos	15.00%
Reserva legal para Billetes	28.53%
Reserva total para Billetes	28.57%

Tipos de Descuento:

Para Préstamos y descuentos	4%
Para Obligaciones con Prenda Agraria	3%
Para Operaciones sobre productos en los Almacenes Generales de Depósito	3%

El Gerente,

LUIS-ANGEL ARANGO

El Subgerente-Secretario,

EDUARDO ARIAS-ROBLEDO

El Auditor,

ALBERTO DIAZ SOLER

Universidad del Rosario | Archivo Histórico



Un aspecto de los trabajos de rectificación, ampliación y pavimentación de la Carretera Crucero de Candelaria-Florida-Pradera-Palmira, que se adelantan actualmente por cuenta de la administración que preside el doctor Diego Garcés Giraldo. (Foto Información.)

Cerveza

BAVARIA

de auténtica maduración.

MAS DE 30.000 PREMIOS

Para los depositantes de

Ahorro escolar

Con motivo del Día Universal del Ahorro, el próximo 31 de octubre, la **Caja Colombiana de Ahorros** obsequiará más de 30.000 premios a los estudiantes que hayan sobresalido por su constancia en el ahorro.

31 octubre //
30.000 premios



Libros, estilógrafos, balones, juegos educativos, estuches de labor, serán algunos de los estímulos que ofrece la Caja, la mejor amiga del niño.

Es tan importante aprender a ahorrar como aprender a leer.

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

(Administrada por la Caja de Crédito Agrario)

Universidad del
Rosario | Archivo
Histórico

**Tenga
confianza
en el óvalo**



*... Símbolo
de calidad!*



CUELLAR, SERRANO, GOMEZ y Cia., Ltda.

ARQUITECTOS - INGENIEROS - BOGOTA - COLOMBIA

**MIEMBROS DE LA S. C. A., DE LA "ANDI" Y DEL COLEGIO
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS**

EDIFICIO CAJA COLOMBIANA DE AHORROS, PISO 12.

APARTADO AEREO 3527 — TELEFONO: 10-612.

TELEGRAFO: CUSEGO

CAMILO CUELLAR TAMAYO
GABRIEL SERRANO CAMARGO
JOSE GOMEZ PINZON
GABRIEL LARGACHA MANRIQUE
ERNESTO CUELLAR TAMAYO